



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002872-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Rubén Illera Redón, relativa a diversas cuestiones en relación con un anuncio de la Junta de Castilla y León, dentro de las iniciativas encaminadas a incrementar el parque público de vivienda, de construcción de 2.967 viviendas, de las cuales 1.967 corresponden a alquiler y que se desarrollarán en 29 promociones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002867 a PE/002908.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Rubén Illera Redón, Procuradora y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las iniciativas encaminadas a incrementar el parque público de vivienda, la Junta de Castilla y León ha anunciado la construcción de 2.967 viviendas, de las cuales, 1.967 corresponden a alquiler y que se desarrollarán en 29 promociones.

PREGUNTA:

- ¿Dónde se ubicarán cada una de esas promociones en alquiler de vivienda pública?
- ¿De cuántas viviendas constará cada una de esas promociones; ¿qué tipo de viviendas está previsto desarrollar (metros de la vivienda, nº de habitaciones, etc.) y cuál es el precio y condiciones previstos para acceder al alquiler de las mismas?
- ¿Cuándo está previsto iniciar su construcción y cuándo su finalización?
- ¿Con cargo a qué partida o partidas presupuestarias se ejecutarán dichas viviendas?
- Para cada uno de estos proyectos de inversión: ¿Cuál es el detalle y origen de los fondos aportados por las diferentes administraciones: autonómica, estatal, europea, local, etc.?

Valladolid a 25 de noviembre de 2024

La Procuradora los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

José Luis Vázquez Fernández,

Rubén Illera Redón,

